OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0046/11/22
Oficio N°: SG.LP-08/2022/3952
Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 04 de noviembre de 2022

FRANCISCO MARIO AVELLA MOLINA

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 01 de Noviembre de 2022, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado Aserradero Avella con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2015/005 de fecha 26 de Febrero de 2015, que cuenta con el código de identificación **T-08-032-AEM-001/15** ubicado en Carretera a Santa Barbara KM.4+445 Int.554 Almanceña C.P. Hidalgo del Parral Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
palillo o cuadrado para escoba, *Pinus spp.*, Pino, 3.069 Metros cúbicos	1	574	574	25903719	25903719
madera aserrada cortas dimensiones, *Pinus spp.*, Pino, 6.215 Metros cúbicos	1	573	573	25903720	25903720
madera aserrada largas dimensiones, *Pinus spp.*, Pino, 92.912 Metros cúbicos	5	568	572	25903721	25903725

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

A T E N T A M E N T E
JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Encargado del despacho de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.

Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaria de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

VII Cuadro 2. Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales Y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado A la fecha de la solicitud

Genero Pino **Producto Madera aserrada**

Existencia Final 500.501 m3 aserrados **Fecha**

Registro de Entradas

FECHA	REMITENTE	CODIGO IDENTIFICACION	TIPO DE PRODUCTO.	FOLIO DE IMPRENTA	FOLIO AUTORIZADO	VOLUMEN O CANTIDAD
23-09-22	JESUS ALFREDO DURAN LAZCANO	T10009DUL001	ROLLO	255300000	3075/3075	46.565
4-10-22	EJ. CHINATU	P08029CHI001/14	ROLLO	25005175	1503/1636	33.210
21-10-22	EJ. CHINATU	P08029CHI001/14	ROLLO	25004499	1428/1494	26.268
26-10-22	EJ. CHINATU	P08029CHI001/14	ROLLO		1436/1494	28.245
27-10-22	EJ. CHINATU	P08029CHI001/14	ROLLO		1436/1494	28.860

SUMA M3 R	**163.148**
SUMA M3 ASS	**102.195**

COEFICIENTE DE ASIERRE ESTIMADO 62.64 % FECHA DE ESTIMACION

Observaciones y/o aclaraciones:

FRANCISCO MARIO AVELLA MOLINA	**T08032AEM001/15**
Nombre y firma del responsable del centro de almacenamiento o transformación	Código de identificación

Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaria de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

VII Cuadro 2. Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales Y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado A la fecha de la solicitud

Genero **Pino** **Producto** **Madera aserrada**

Existencia Final **602.296** **m3 aserrados** **Fecha**

Registro de Salidas

FECHA	DESTINATARIO	CODIGO IDENTIFICACION	TIPO DE PRODUCTO.	FOLIO DE IMPRENTA	FOLIO AUTORIZADO	VOLUMEN O CANTIDAD
31-08-22	TARIMAS Y MADERAS SAN JUANITO		LARGAS DIM	25631906	548/549	20.025
15-09-22	TARIMAS Y MADERAS SAN JUANITO		LARGAS DIM	25631905	549/549	2.385
15-09-22	COMPAÑÍA MADERERA EL VENADITO	T08060MVC001	CORTAS DIM	25631904	550/550	8.066
	CANCELADA				483/483 ✓	
	CANCELADA				451/451 ✓	
	CANCELADA				555/556	
	CANCELADA				556/556	
	SIN USAR				543-544	
	SIN USAR				545—545	
	SIN USAR				539—543	
	SIN USAR				534/535	

SUMA M3 R	
SUMA M3 ASS	**30.476**

COEFICIENTE DE ASIERRE ESTIMADO________________% FECHA DE ESTIMACION___________

Observaciones y/o aclaraciones:

FRANCISCO MARIO AVELLA MOLINA
Nombre y firma del responsable del centro de almacenamiento o transformación

T08032AEM001/15
Código de identificación

Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaria de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

VI. Cuadro 1. RELACION DE FOLIOS DE IMPRENTA CANCELADOS DE LA ENTREGA DE REEMBARQUES INMEDIATA ANTERIOR FIRMADO POR EL TITULAR O RESPONSABLE DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO O TRANSFORMACION.

FOLIO DE IMPRENTA	CAUSA	FOLIO DE IMPRENTA	CAUSA

Observaciones y/o aclaraciones:

PP Elda V...

FRANCISCO MARIO AVELLA MOLINA
Nombre y firma del responsable del centro de almacenamiento o transformación

T08032AEM001/15
Código de identificación